

**ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 156 SUSCRITO
ENTRE LA LOTERIA SANTANDER Y LITOGRAFIA Y TIPOGRAFIA LA BASTILLA**

Nosotros: LILIAN S3ALGUERO, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.445.375 de Floridablanca, en calidad de gerente general quien obra en nombre y representación legal de la LOTERIA SANTANDER, empresa industrial y comercial del Departamento, creada mediante decreto ordenanza 0193 del 13 de agosto de 2.001, dictado por el Gobierno Departamental, actuando en ejercicio de la competencia otorgada por la Ley 80 de 1993; quien en adelante se denominará la LOTERIA SANTANDER por una parte y por la otra, JOSE ENRIQUE OVIEDO MORA, identificado con C.C. No. 13.847.075 quien actúa como representante legal de LITOGRAFIA Y TIPOGRAFIA LA BASTILLA CON NIT 890209503-1 y quien para efectos de este contrato se denominará EL CONTRATISTA; de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación (Acuerdo 007/2011), hemos acordado liquidar bilateralmente el contrato suscrito entre las partes el día 23 de Octubre de 2014.

CONTRATISTA: LITOGRAFIA Y TIPOGRAFIA LA BASTILLA
CON NIT N°: 890.209.503-1
REPRESENTANTE LEGAL: JOSE ENRIQUE OVIEDO MORA
C. C. No. 13.847.075
CLASE DE CONTRATO: COMPRAVENTA
CONTRATO No. 156

OBJETO: "El contratista se obliga para con la Entidad contratante a vender y esta a comprar el siguiente material dentro del programa de expansión comercial: 400 manos libres lona morral cierre número 6 reata $\frac{3}{4}$ con hombrera, espalda cierre y compartimento interno. Con bolsillo espaldar, Medidas: 36 cms de ancho por 25 cms de alto, Fuelle de 9 cms, Malla lateral para botilitos, Logo estampado grande con policromía.

VIGENCIA CONTRATO: El contratista deberá entregar los elementos objetos de la presente contratación dentro de los cuatro (4) días siguientes a la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.
SUSCRIPCION: 23/10/2014
FECHA DE INICIACION: 23/010/2014
FECHA TERMINACION: 28/10/2014
VALOR CONTRATO: \$9.150.000

FORMA DE PAGO: La Lotería Santander cancelará al contratista una vez cumplido el objeto del contrato, previa presentación de la Factura de cobro a la cual deberá anexar los siguientes soportes: Certificación de aportes de pagos de seguridad social (Copia planilla SOI) y certificación por parte del supervisor del contrato (Art. 2 de la Ley 1231 de 2008).

BALANCE ECONOMICO

Fecha de pago	Valor bruto	Valor Pago	No. Egreso
14/11/2014 ✓	\$9.150.000 ✓	\$7.635.189 ✓	1203 ✓
TOTAL	\$9.150.000	\$7.635.189	

CONTROL Y VIGILANCIA
EN LA EJECUCION:

LEIDY YOHANA CALVO GURRERO
Almacenista

TOTAL DEUDA A CARGO DEL CONTRATISTA: -0-

TOTAL DEUDA A CARGO DE LA LOTERIA SANTANDER -0-

Nota: Durante la ejecución del contrato no le fue impuesta ninguna clase de sanción al contratista.


30 ENE 2015

Bucaramanga,


LOTERIA SANTANDER


LILIAN SALGUERO
Gerente

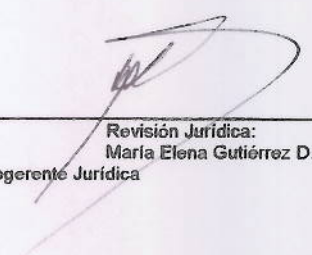
CONTRATISTA


JOSE ENRIQUE OVIEDO MORA
C. C. No: 13.847.075
REPRESENTANTE LEGAL
LITOGRAFIA Y TIPOGRAFIA LA BASTILLA
Nº 890.209.503-1

SUPERVISOR


LEIDY YOHANA CALVO GUARRERO
ALMACENISTA LOTERÍA SANTANDER

Elaboro: **LEIDY YOHANA CALVO GUERRERO**
Almacenista - Supervisor


Revisión Jurídica:
María Elena Gutiérrez D.
Subgerente Jurídica